JUZGADO CIVIL MUNICIPAL Madrid -Cundinamarca veintitrés (23) de febrero dos mil veintitrés (2023

Proceso: 254304003001-2022-1052 00

Conforme del art 114 del Código General del Proceso, expídase las copias con constancia de ejecutoria de la sentencia de fecha 19 de diciembre de 2022., solicitadas, por el abogado FRANCY LIZETH SOLANO SILVA, actuando como apoderada judicial de HENRY HENAO SANCHEZ, previo el pago del arancel judicial establecido en el acuerdo PCSJA21-11830, del 17 de agosto de 2021, de la Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA. El auto anterior se notificó por anotación en estado número 034 hoy 24-02-2023

El secretario,

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6db37597a4abeacae3cc45edda001635a991b5a9899b728c578ea7695456b32e

Documento generado en 23/02/2023 05:21:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica